Acta de la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía Prowash S.A., celebrada el 31 de Marzo del 2017.

En la ciudad de Guayaquil, siendo los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en el local social de la compañía ubicado en las calles Carchi No. 901 y Hurtado, se reunieron los accionistas de la Compañía denominada Prowash S.A., a saber: la Compañía Holdicam S. A., representada por su Gerente General, CPA Carlos Aurea, como propietaria de 20.000 acciones; y, la Sra. Teresa de Aurea, como propietaria de 44.904 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de $1.00 cada una.

Presidio la sesión como Presidente ad-hoc, la Sra. Teresa de Aurea; y, actuó como Secretario ad-hoc, el CPA Carlos Aurea.

En virtud de que se encontraba presente el 99.48% del capital social pagado de la compañía, que es de US$65.240,00 y acogiéndose a lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías, los accionistas de la compañía Prowash S.A., por unanimidad consintieron en constituirse en Junta General Universal de Accionistas, así como en tratar los siguientes puntos como el orden del día:

1.- Conocimiento de los Informes presentados por la Administración y el comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2016 y dictar las resoluciones respectivas;
2.- Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 2016;
3.- Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2016; y,
4.- Designación del comisario de la compañía.

Se paso a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomo la palabra el Presidente ad-hoc, quien por secretaria pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por la administración de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2016. Una vez leídos los mencionados informes, la Junta resolvió aprobar, de manera unánime, el informe presentado por la administración, todos relativos al ejercicio económico del 2016.

A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, el presidente ad-hoc tomo la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2016, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, el presidente ad-hoc puso en conocimiento de la Junta que la compañía había producido una pérdida de $ 21.735,15. A continuación y una vez conocido el contenido de dicho balance general y estado de pérdidas y ganancias, la junta resolvió aprobarlos por unanimidad.

Acto seguido, el secretario Ad-Hoc dio lectura al tercer punto del orden del día, relacionado con la designación del comisario de la compañía, para lo cual el presidente puso en consideración de la Junta de accionistas al Sr. Antonio Díaz, como comisario para el ejercicio económico del año 2016, profesional que desempeño dicho cargo el año anterior. La junta resolvió aceptar, de manera unánime, la propuesta del presidente ad-hoc y designo al referido profesional como comisario de la compañía para el presente año.

Finalmente, el presidente ad-hoc pidió al secretario ad-hoc que incorpore al expediente de la presente sesión, todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente ad-hoc declaro concluida la sesión, siendo las diez horas treinta minutos, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación.

Sra. Teresa de Aurea
Presidente AD-HOC

Carlos Aurea M.
Secretario AD-HOC

Sra. Teresa de Aurea

Carlos Aurea M.